

Seminario COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Valsaín, 11-12 de noviembre de 2004

Conclusiones

Algunos elementos de diagnóstico

El artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático hace referencia a la necesidad de desarrollar esfuerzos en materia de acceso a la información, sensibilización, educación, formación, participación y cooperación internacional frente al cambio climático. La aprobación en el seno de la Convención (en el año 2003) de un plan de trabajo para el desarrollo del citado artículo 6, ha marcado un hito en el proceso de aplicación de estos instrumentos sociales a las políticas de lucha contra el cambio climático.

En España se aprecia un déficit de información en relación con el artículo 6 de la Convención y su desarrollo. Este déficit afecta tanto a la información sobre los avances que se van produciendo en el ámbito internacional como a las novedades que están teniendo lugar en nuestro país en materia de comunicación, educación y participación frente al cambio climático.

En España se están desarrollando progresivamente un mayor número de iniciativas en los campos señalados, destacando especialmente la disponibilidad de recursos a través de internet. Este conjunto de iniciativas plantea el reto de la coordinación de esfuerzos entre organismos públicos, con vista a incrementar la eficacia de las acciones y evitar la duplicación innecesaria de esfuerzos.

En cualquier caso, consideramos que las iniciativas desarrolladas resultan insuficientes ante las proporciones del reto social que plantea el cambio climático. Por ejemplo, es evidente que los ciudadanos no cuentan todavía con suficiente información sobre el fenómeno y sobre cómo inciden en él nuestros comportamientos cotidianos.

Por otra parte, se detecta una carencia de estudios sociales útiles para enfocar adecuadamente los programas frente al cambio climático. Las propias iniciativas de comunicación y educación no suelen contemplar evaluaciones previas y fases piloto que faciliten una adecuada adaptación a la realidad socioambiental en la que se pretende intervenir.

El **contexto** en el que deben desarrollarse los esfuerzos de sensibilización, capacitación y búsqueda de un sentido de responsabilidad social respecto al problema del cambio climático no es fácil; los medios de comunicación transmiten con intensidad mensajes que promocionan el consumo; las campañas publicitarias sobre productos energéticos generan con cierta

frecuencia confusión sobre los efectos ambientales del consumo de energía; las propias administraciones públicas, desarrollan con frecuencia prácticas que contradicen los mensajes de coherencia y responsabilidad. A pesar de todo, el contexto en el que deben desarrollarse los esfuerzos frente al cambio climático está mejorando; uno de los factores positivos para ello es la reciente ratificación por parte de Rusia del Protocolo de Kioto y la próxima entrada en vigor de este acuerdo internacional.

Recomendaciones

La comprensión del fenómeno del cambio climático y sus consecuencias, las ya conocidas y las previsibles de cara al futuro, constituye un objetivo básico para lograr una adecuada valoración social sobre la importancia de desarrollar esfuerzos serios en los campos del ahorro, la eficiencia energética y los estilos de vida sostenibles.

Las administraciones públicas, y entre ellas el Ministerio de Medio Ambiente, los departamentos de medio ambiente de las Comunidades autónomas y los centros de investigación públicos, deben desarrollar campañas informativas sobre el cambio climático para promover esta comprensión social del fenómeno, y también para proporcionar credibilidad y respaldo a las iniciativas de divulgación ya en marcha.

Una de las responsabilidades básicas de las administraciones públicas es la de suministrar información lo más actualizada y precisa que sea posible para facilitar los procesos de sensibilización, capacitación y participación social.

La mayor parte de las emisiones de CO₂ se desarrollan en los sectores difusos, vivienda y transporte, es decir, sectores cercanos a los consumidores, a nuestras decisiones cotidianas. Pero en nuestras decisiones sobre el consumo también influyen variables de dimensión colectiva, como los servicios e infraestructuras públicas disponibles, las regulaciones existentes, el marco fiscal, etc.

Por tanto, en relación con el uso racional y eficiente de la energía, es necesario formar consumidores responsables, pero también ciudadanos participativos, que valoren y exijan cambios positivos en el ámbito colectivo.

En el primer aspecto, estimamos que es necesario mejorar la información disponible sobre las emisiones de CO₂ asociadas a los principales productos y servicios, como fórmula para que el consumidor pueda contar con datos útiles para decidir. Además, hay que intensificar los esfuerzos para acercar las tecnologías eficientes a la población y a los prescriptores. Entre los instrumentos que pueden contribuir a ello destacamos la preparación de guías sobre las mejores tecnologías disponibles y la divulgación de experiencias de buenas prácticas.

En la segunda dimensión señalada, entendemos que también debe ofrecerse información sobre las alternativas de carácter colectivo existentes y los conflictos sociales planteados en torno a las decisiones que podrían adoptar.

Para lograr intervenciones más eficaces y de mayor calidad en materia de información y educación, es necesario profundizar en la coordinación y la cooperación interinstitucional, aprovechando sinergias y evitando reiteraciones de esfuerzos innecesarias.

En el ámbito **metodológico** consideramos que una de las fórmulas más interesantes para vencer la sensación de insignificancia que a menudo se tiene respecto a las iniciativas de carácter personal, es la promoción de retos colectivos. Este enfoque está siendo utilizado con éxito en programas educativos como “La apuesta contra el cambio climático”.

Por otra parte, consideramos que se debe realizar un esfuerzo especial para que las nuevas normativas, con las que se pretende contribuir a la reducción de las emisiones, sean ampliamente participadas y, tras su aprobación, sean conocidas, comprendidas y aceptadas socialmente.

Así mismo, entendemos que para lograr un buen desarrollo de las iniciativas institucionales para hacer frente al reto del cambio climático (Plan Nacional de Asignación de Emisiones, Estrategia Española de ahorro y Eficiencia Energética) éstas deben ser apoyadas con planes de **formación** para personal de administraciones públicas y sector privado.

Respecto a los **destinatarios** de los programas, se evidencia la necesidad de incrementar los esfuerzos dedicados a la población no escolar y a colectivos que tienen una capacidad de influencia social elevada, como periodistas o planificadores.

Respecto a las vías sociales empleadas para introducir mejoras en los campos del ahorro y eficiencia energéticos, es necesario explorar nuevas fórmulas; un ejemplo de línea de trabajo de interés para sindicatos y empresas es la posibilidad de incluir en los convenios colectivos ventajas sociales en materia de transporte de los trabajadores.

Para contar con programas mejores y más eficaces, es necesario **apoyar el trabajo de los profesionales** que desarrollan programas de comunicación, educación o participación en temas de cambio climático y uso racional de la energía o promoción de las energías limpias. Algunas de las iniciativas que recomendamos en esta línea son:

- Elaboración de recopilaciones informativas sobre los programas que se están poniendo en marcha desde diversos territorios e instituciones públicas y privadas del país.
- Desarrollo de guías de recursos didácticos sobre cambio climático y ahorro y eficiencia energéticos.
- Creación de redes de técnicos y funcionarios relacionados con estos temas, a la que se presten servicios de información y formación.